



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGUN KM 20
RANCHO LUNA, EX HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA,
HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS.
No. LPN-ESTATAL-06-2023.

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA.”



BASES DE PARTICIPACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2023.

ÍNDICE

1. CONDICIONES GENERALES.
 - 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
 - 1.2. CONDICIONES DE PAGO.
 - 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN.
 - 1.4. LUGAR DE ENTREGA.
 - 1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
 - 1.6. NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS DEBERÁ SER NEGOCIADA.
2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LOS LICITANTES.
 - 2.1. MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
 - 2.2. JUNTA DE ACLARACIONES.
 - 2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
 - 2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE.
 - 2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES
 - 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL.

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES.

- 2.4. PROPOSICIONES CONJUNTAS.
- 2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- 2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
- 2.8. LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA.
- 2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDA.
- 2.10. ACTO DE FALLO.



- 3. FIRMA DEL CONTRATO.
- 3.1 GARANTÍAS.
- 3.2 PENAS CONVENCIONALES.
- 3.4 INCONFORMIDADES.

1. CONDICIONES GENERALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 108 Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SUS ARTÍCULOS 39, 40, 41 Y 27 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, ACTIVIDAD PROGRAMADA Y PRESUPUESTADA DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UPP, PARA EL EJERCICIO 2023, MEDIANTE OFICIO UPP/SADMONSRF/002/2023 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECUSOS FINANCIEROS Y FONDEADA CON LOS INGRESOS PROPIOS AUTORIZADOS POR ACUERDO TARIFARIO, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N° 1 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LA CUAL SE CONFORMA, UN TOTAL DE 476 PARTIDAS.

1.2. CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO SE EFECTUARÁ 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN.

EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES, PLAZO CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

1.4. LUGAR DE ENTREGA.

SE HARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, UBICADA EN CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 30 DÍAS. LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE ESTRICULTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5.

1.6 NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA. LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.



LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ PRESENCIAL.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL, A LOS CUALES PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES, SIN PERJUICIO DE QUE EL FALLO PUEDA NOTIFICARSE POR ESCRITO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.

A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS, POR LO QUE NO FIRMARÁN NINGÚN DOCUMENTO QUE TENGA RELACIÓN CON EL ACTO AL QUE ASISTAN, PUDIENDO ASISTIR HASTA TRES PERSONAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS MISMOS A UN SÓLO REPRESENTANTE POR EMPRESA.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS BIENES.

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO, EN EL DOMICILIO DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA CONVOCANTE. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

2.1. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADA Y HASTA, INCLUSIVE, EL QUINTO DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PLAZOS, DICHAS MODIFICACIONES SE DIFUNDIRÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET: www.upp.edu.mx A MÁS TARDAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LAS MODIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAGO ANTERIOR, EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES CONVOCADOS ORIGINALMENTE, EN LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN LA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE



ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE EX-RECTORES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA (UPP), UBICADA EN CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM 20, RANCHO LUNA, EX-HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HGO.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES OPTATIVA PARA LOS LICITANTES.

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, QUIÉN SERÁ ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES, A FIN DE QUE SE RESUELVA EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS SIGUIENTES DATOS:

- A) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y
- B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADAS LICITANTES Y TENDRÁN DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PODRÁN ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES. CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO



EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

SE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE UNA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA MISMA QUE PERMITA A LA CONVOCANTE SU CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN POR TEMAS PARA FACILITAR SU RESPUESTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE QUE SE TRATE. CUANDO LA VERSIÓN ELECTRÓNICA ESTÉ CONTENIDA EN UN MEDIO FÍSICO, ÉSTE LE SERÁ DEVUELTO AL LICITANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA.

SE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE SU RECEPCIÓN.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PROCEDERÁ A DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, MENCIONANDO EL NOMBRE DEL O LOS LICITANTES QUE LAS PRESENTARON. LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR POR DAR CONTESTACIÓN A DICHAS SOLICITUDES DE MANERA INDIVIDUAL O DE MANERA CONJUNTA TRATÁNDOSE DE AQUÉLLAS QUE HUBIERA AGRUPADO POR CORRESPONDER A UN MISMO PUNTO O APARTADO DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PODRÁ SUSPENDER LA SESIÓN, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS O DEL TIEMPO QUE SE EMPLEARÍA EN DARLES CONTESTACIÓN, INFORMANDO A LOS LICITANTES LA HORA Y, EN SU CASO, FECHA O LUGAR, EN QUE SE CONTINUARÁ CON LA JUNTA DE ACLARACIONES.

UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE DARÁ INMEDIATAMENTE OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PREGUNTAS, INFORMARÁ A LOS LICITANTES SI ÉSTAS SERÁN CONTESTADAS EN ESE MOMENTO O SI SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN HORA O FECHA POSTERIOR.

SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES.



EL PRECIO DE LOS BIENES QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, EN EL LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. PARA ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN.

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS YA PRESENTADAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES, SALVO CASO FORTUITO O FUERZA DICIEMBRE.

LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS.

TODO PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DEL FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES PARA PODER RESULTAR ADJUDICADO, ESTE DEBERÁ CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN EN CUANTO A LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE A PAPELERIA, MATERIAL DE LIMPIEZAY/O PLÁSTICOS EN GENERAL Y/O FERRETERIA Y TLAPALERIA, EN DONDE LA CONVOCANTE SERÁ LA EXCLUSIVA RESPONSABLE DE VERIFICAR Y APLICAR LA CLASIFICACIÓN CORRECTA DE ACUERDO AL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, SE SUGIERE QUE LAS PERSONAS QUE YA CUENTEN CON EL MENCIONADO REGISTRO, LO ANEXEN EN SU PROPUESTA.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL DOCUMENTO ORIGINAL LE SERÁ DEVUELTO AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN. LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:

- a) CREDENCIAL PARA VOTAR,
- b) PASAPORTE,
- c) CARTILLA DEL BIENES MILITAR,
- d) LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR VEHÍCULOS; Y/O
- e) CÉDULA PROFESIONAL

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN, DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.



DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO N° 2).

ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SIGUIENTES:

1. DEL LICITANTE: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE FUNCIÓN REGISTRAL, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
2. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: EL NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PERSONALES.

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.

DECLARACION ESCRITA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL) DONDE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY EN LA MATERIA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS, REFORMAS O MODIFICACIONES.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1)

LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO N° 1, CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES.



EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA LOS BIENES.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS BIENES, OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESECHARÁ LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA, POR PARTIDA, PRECIO UNITARIO E IMPORTE. LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL BIENES COTIZADO, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A. Y EL 7.9% DE IEPS.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU OFERTA, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A Y EL 7.9% DE IEPS. INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL IMPORTE TOTAL ASENTADO CON NÚMERO Y EL CONSIGNADO CON LETRA, SE TOMARÁ COMO CORRECTO EL SEÑALADO CON LETRA.

LAS CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 3)

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD

LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR CONSIDERANDO EL I.V.A., Y EL IEPS, Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA.

DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER DEVUELTA AL SEXTO DÍA, POSTERIOR A LA FECHA DE EN EL SUPUESTO DE NO HABER INCONFORMIDAD PRESENTADA POR ALGÚN PROVEEDOR.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4)

DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, PRESENTAR FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONÁNDOLO CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO



MENOS TRES PERSONAS EN LOS QUE SE SOLICITAN. EL FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN ESTE ACTO, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA O ANEXÁNDOSE COPIA DE LA CONSTANCIA ENTREGADA A CADA LICITANTE. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y SE EXTENDERÁ UN ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL LICITANTE EN DICHO ACTO.

DOCUMENTO IX. CONSTANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2023, PUBLICADAS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU “OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, A MÁS TARDAR EN EL FALLO COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. MISMA QUE SE PUEDE TRAMITAR EN EL SIGUIENTE LINK <http://portaltributario.hidalgo.gob.mx/Ov/Ovirtual.html>.

2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN JUSTIFICANDO EL HECHO, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS. SE DEBERÁ PRESENTAR EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES. CUALQUIER LICITANTE O CONVOCANTE PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA LEY, PARA QUE RESUELVA LO CONDUcente.

LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;



II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
- B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
- C) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;
- D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES; Y
- E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO; Y

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, Dicho CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS; Y EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

NOTA: TODAS LAS PERSONAS QUE PRESENTEN PROPOSICIONES CONJUNTAS DEBERÁN CONTAR CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE HIDALGO.

2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.



EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 4 DE JULIO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, POR LO QUE NO SE DESECHARAN CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN O SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALICE EN EL MISMO ACTO.

PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR, Y SE REALIZARÁ POR LO MENOS TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE DICHO ACTO.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR, O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO. UNA VEZ INICIADO EL ACTO, SE PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS ASISTENTES, SALVO AQUÉLLOS QUE YA SE HUBIEREN REGISTRADO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAPFO ANTERIOR, EN CUYO CASO SE PASARÁ LISTA A LOS MISMOS. NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES NI LA INTEGRACION DE DOCUMENTO ALGUNO.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SU SOBRE CERRADO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EN DICHO ACTO. EL ACTO NO PODRÁ CONCLUIR HASTA EN TANTO SE HAYAN ABIERTO TODOS LOS SOBRES RECIBIDOS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ RUBRICARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO NO. 1), LA QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁ DOCUMENTALMENTE;

II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ CADA UNO DE LOS LICITANTES, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO, POR LO QUE NINGUNA PROPUESTA PODRÁ SER DESECHADA EN ESTE ACTO.

III. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE ASENTARÁN LAS MANIFESTACIONES QUE, EN SU CASO, EMITAN LOS LICITANTES EN RELACIÓN CON EL MISMO, ASÍ COMO LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE HUBIEREN PRESENTADO; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, FECHA QUE



DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE CONCLUYA EL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PROPOSICIONES PRESENTADAS Y A LAS PARTIDAS LICITADAS, PODRÁ OPTAR ENTRE DAR LECTURA AL PRECIO UNITARIO DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRA LAS PROPOSICIONES, O ANEXAR COPIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES AL ACTA RESPECTIVA, DEBIENDO EN ESTE ÚLTIMO CASO, DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN.

EN AMBOS SUPUESTOS EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARÁ POSTERIORMENTE POR LA CONVOCANTE, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LOS CRITERIOS QUE SE APlicarán PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS SIGUIENTES:

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA ADJUDICARÁ POR PARTIDAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE UTILIZARÁ EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE; SE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PARA DETERMINAR QUE UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, AL MONTO DEL BIENES, SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

EL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PORCENTAJE DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY.

CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO.

EN NINGÚN CASO EL CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.



EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE LAS PERSONAS DEL SECTOR SEÑALADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, PARA LO CUAL SERÁ CONVOCADO UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONVOCANTE.

2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA;

B) EL LICITANTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOpte CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; Y

C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN Y SE TENDRÁN POR NO ESTABLECIDAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPOSICIONES.

LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN SERÁN:

- I. PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR AL CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE;
- II. OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA;
- III. UTILIZAR FORMATOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, SIEMPRE QUE EN LOS MISMOS SE PROPORCIONE DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y
- IV. CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS.

LA LICITACIÓN O LAS PARTIDAS, SERÁN DECLARADAS DESIERTOS CUANDO:

- a) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN.
- b) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS; O



c) LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES O CONVENIENTES.

2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O PARTIDAS.

SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN O PARTIDAS INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO; FUERZA MAYOR; EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA CONTRATAR LOS BIENES, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA CONVOCANTE. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN Y SERÁ SUSCRITA POR EL TITULAR DEL CONVOCANTE, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.

2.10. ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 6 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

SE DARA A CONOCER EL FALLO EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS.

CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL COMITÉ PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAPFO ANTERIOR, EL COMITÉ DARÁ VISTA DE INMEDIATO A LA CONTRALORÍA O AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE EMITA LAS DIRETRICES PARA SU REPOSICIÓN.

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS NOVENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS



SUBSECuentes; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS EL CONVOCANTE PROCEDERÁ A SU DESTRUCCIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.

3. FIRMA DEL CONTRATO

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EL CONTRATO Y SUS ANEXOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECErÁ LO ESTIPULADO EN ÉSTAS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y OBLIGARÁN A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN SER CEDIDOS POR EL PROVEEDOR A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL CONVOCANTE.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO;

II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL;

III. REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN; Y

IV. COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

V. CERCIORARSE, ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O PARA LA ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA O LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTA, QUE EL PARTICULAR MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. LAS MANIFESTACIONES RESPECTIVAS DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO Y HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN CUESTIÓN. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD;

SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN ANTERIOR, PREVIO A REALIZAR CUALQUIER ACTO JURÍDICO QUE INVOLUCRE EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS CON PERSONAS JURÍDICAS, REVISAR SU CONSTITUCIÓN Y, EN SU CASO, SUS MODIFICACIONES CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL NO INCURRAN EN CONFLICTO DE INTERÉS, Y



ABSTENERSE DE REALIZAR PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CON RECURSOS PÚBLICOS QUE INCLUYA NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO. ART. 49 FRACCIONES IX, X Y XI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

3.1. GARANTÍAS

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

- I. LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR;
- II. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN ESTE APARTADO SE PRESENTARÁ AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, A MÁS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

3.2. PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

TRATÁNDOSE DE EXCESO EN LOS PAGOS QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS MISMOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAPICO ANTERIOR.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR EL ANTICIPO Y, EN SU CASO, LOS PAGOS PROGRESIVOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES PACTADOS EN EL CONTRATO. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES SE PENALIZARÁ CON EL 3 (TRES) AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES Y SERÁN DETERMINADAS EN RAZÓN DE LOS BIENES NO PRESTADOS OPORTUNAMENTE A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.



LOS PROVEEDORES, ESTÁN OBLIGADOS A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

EL CONVOCANTE POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR. SI PREVIAMENTE A LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES POR EL RETRASO.

ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE JUDICIALMENTE SE HAGAN VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

3.4 INCONFORMIDADES

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, UBICADAS EN: CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM 20, RANCHO LUNA, EX HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HGO., O BIEN EN LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA UBICADAS CAMINO REAL DE LA PLATA No. 301, FRACC. ZONA PLATEADA, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42084 O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESTABLEZCA LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY.

NOTA: MEDIANTE EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS CONCURSANTES, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁN SER VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS, Y ENTREGA DE LOS BIENES Y BIENES.

EL COMITÉ



PRESIDENTE



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

SECRETARIO TÉCNICO

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO

MTRO. MIGUEL MENESES GODÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

VOCAL

VOCAL

DR. JULIO CÉSAR SALGADO RAMÍREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA
ACADÉMICA

ING. JUAN MANUEL MONTES MORROY
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VOCAL

ASESOR

L.I. OSVALDO CRUZ CAMPOS
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO. DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

MTRO. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS
ABOGADO GENERAL

ASESOR

LIC. CARLOS CRAVIOTO LUNA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
LA UPP



ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
(FECHA)_____

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2023.
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA.”

PARTIDA O CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN IVA
1	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	5		
2	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO PAQUETE DE 500 HOJAS	PIEZA	2.4		
3	GARPA ESTANDAR CAJA CON 5040 PIEZAS	CAJA	4		
4	MARCADOR PERMANENTE NEGRO DE PUNTA FINA PAQUETE DE 4 PIEZAS	PAQUTE	1		
5	BOLIGRAFO DE GEL TINTA NEGRA CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
6	LÁPIZ DE GRAFITO #2 CON 12 PIEZAS	CAJA	3		
7	BOLIGRAFO DE TINTA AZUL PUNTO MEDIO CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
8	BOLIGRAFO DE TINTA NEGRA PUNTO MEDIO CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
9	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR CREMA CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	2		
10	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	2		
11	ENGRAPADORA	PIEZA	1		
12	CUTTER 18 MM	PIEZA	3		
13	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE DE 48 MM X 150 M	PIEZA	6		
14	TIJERAS PARA OFICINA ACERO INOXIDABLE	PIEZA	5		
15	LÁPIZ ADHESIVO 40G	PIEZA	5		
16	BOLIGRAFOS GEL AZULES PUNTO FINO	CAJA	1		
17	BOLIGRAFOS GEL NEGROS PUNTO FINO	CAJA	1		
18	NOTAS ADHESIVAS COLOR NEON 3 X 3 PULGADAS	PAQUTE	3		
19	CLIPS #2	CAJA	5		
20	CLIP MARIPOSA #2	CAJA	2		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

21	CORRECTOR BLANCO TIPO PLUMA	PIEZA	2		
22	CAJAS PARA ARCHIVO CON TAPA ABATIBLE 15 X 12 X 10"	PIEZA	10		
23	CUADERNO PROFESIONAL DE RAYA 100 HOJAS	PIEZA	2		
24	MARCADOR DIDÁCTICO PARA PIZARRÓN, VARIOS COLORES PAQUETE CON CUATRO PIEZAS, TINTA A BASE DE ALCOHOL, PUNTA DE CINCEL MODELO 8354	PAQUTE	1		
25	TIJERAS PARA OFICINA MT-7, 7 PULGADAS	PIEZA	1		
26	BOLIGRAFO DE GEL PUNTO FINO, COLOR ZAUL CON 12 PIEZAS	PAQUTE	1		
27	NOTAS ADHERIBLES CON CINCO COLORES SURTIDOS DE 7.6 X 7.6 CM 375 HOJAS MODELO JB89-2072	PAQUTE	3		
28	RESALTADORES FLUORESCENTES, PAQUETE CON 5 PIEZAS DE DIFERENTES COLORES, PUNTA TIPO CINCEL DE 6 MM INDEFORMABLE MODELO 2625	PAQUTE	2		
29	TOALLAS HUMEDAS PARA LIMPIEZA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELECTRÓNICOS	PIEZA	2		
30	MASKING TAPE PEGAMENTO DE ALTA ADHERENCIA DE 18MM X 50 M	PIEZA	1		
31	CINTA CORRECTORA CON REPUESTO	PIEZA	2		
32	CLIP SURTIDOS, 500 PIEZAS ESTANDAR Y 100 PIEZAS JUMBO, HECHO DE METAL CON RECUBRIMIENTO DE VINIL EN VARIOS COLORES MODELO 70100005	PAQUTE	1		
33	LÁPIZ DHESIVO TAMAÑO JUMBO DE 40 G	PIEZA	1		
34	BOLIGRAFO PUNTO FINO, TINTA AZUL CON 12 PIEZAS	PAQUTE	1		
35	PORTA CLIPS MAGNETICO, VISTA TRASLUCIDA, NEGRO Y AZUL, 8X 3.5 CM HULE ANTIDERRAPANTE, MODELO 38285	PIEZA	1		
36	PAPEL AUTOADHERIBLE DE 216 X 279MM, PAQUETE DE 100 PIEZAS MODELO 1095165101	PAQUTE	1		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

37	CINTA CELOFÁN ADHESIVA, 205 DE 12MM X 65M ALTA ADHESIVIDAD, RESISTENTE A LA TENSIÓN MODELO 260516	PIEZA	1		
38	BOLIGRAFO DE GEL COLOR AZUL CON 12 PIEZAS	CAJA	3		
39	BOLIGRAFO DE GEL COLOR NEGRO CON 12 PIEZAS	CAJA	3		
40	FOLDER TAMAÑO CARTA MANILA COLOR BEIGE CON 100	CAJA	2		
41	BROCHE PARA ARCHIVO CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	5		
42	BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES 3 M (3"X3") COLORES PASTEL	PIEZA	1		
43	HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON 10 PAQUETE DE 500	CAJA	1		
44	MARCADOR PARA PIZARRON (4 COLORES)	PAQUETE	15		
45	NOTAS ADHERIBLES MEDIDA 3"X3", COLORES PASTEL, 420 HOJAS POR PIEZA	PIEZA	5		
46	BOLIGRAFO CRISTAL PUNTO MEDIANO COLOR AZUL 12 PIEZAS	PAQUETE	4		
47	BOLIGRAFO CRISTAL PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO 12 PIEZAS	PAQUETE	4		
48	ORGANIZADORES TRANSPARENTES DE CAJÓN PLÁSTICO PARA ESCRITORIO	PAQUETE	1		
49	NOTAS ADHERIBLES MEDIDA 3"X3", COLORES PASTEL, 420 HOJAS POR PIEZA	PIEZA	5		
50	BOLIGRAFO CRISTAL PUNTO MEDIANO COLOR AZUL 12 PIEZAS	PAQUETE	4		
51	BOLIGRAFO CRISTAL PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO 12 PIEZAS	PAQUETE	4		
52	ORGANIZADORES TRANSPARENTES DE CAJÓN PLÁSTICO PARA ESCRITORIO	PAQUETE	1		
53	HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON 10 PAQUETE DE 500	CAJA	1		
54	BICOLOR CON 12 PIEZAS	CAJA	2		
55	BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES 3 M (3"X3") COLORES NEON 390 H	PIEZA	1		
56	BOLIGRAFO GEL AZUL PUNTO FINO RETRACTIL	CAJA	2		
57	MARAC TEXTOS COLORES CON 5 PIEZAS	PAQUETE	1		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

58	GOMA DE PAN	PIEZA	3		
59	CLIPS ESTANDAR DEL NUM. 1 CON 100 PIEZAS	CAJA	2		
60	FOLDER TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS BEIGE	PAQUETE	1		
61	PAPEL AUTOADHERIBLE TAMAÑO CARTA BLANCO CON 50 HOJAS	PAQUETE	3		
62	MARCA PÁGINAS 3CM MINI 670, 0 BLOCKS (50 BANDERILLAS CADA BLOCK)	PAQUETE	2		
63	SUJETA DOCUMENTOS GRANDES 19MM 2" 6 PIEZAS	CAJA	2		
64	MARCA DOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS (4 PIEZAS)	PAQUETE	2		
65	REFUERZOS PARA CARPETA, BLANCO CON 210 PIEZAS	PIEZA	4		
66	PINS PLASTICOS DE COLORES CON 100 PIEZAS (CHINCHES)	CAJA	1		
67	CORRECTOR EN CINTA 6 M	PIEZA	3		
68	CARPETA EJECUTIVA NEGRA	PIEZA	1		
69	CUADERNO PROFESIONAL TAPA DURA DE RAYA	PIEZA	1		
70	SACAPUNTAS METALICO	PIEZA	5		
71	LÁPIZ ADHESIVO DE 42 GRAMOS	PIEZA	3		
72	SUJETA DOCUMENTOS CHICO 19MM 3/4" 12 PIEZAS	CAJA	5		
73	FOLDER TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS MORADO VIVO	CAJA	1		
74	OPALINA GRUESA	PAQUETE	2		
75	COJIN PARA SELLOS	PIEZA	1		
76	PIZARRON BLANCO 40 X 60 CM	PIEZA	1		
77	CLIP COLOR NEGRO Y BLANCO (500 PIEZAS) NÚMERO 1	PAQUETE	1		
78	TINTA PARA SELLO AUTOADHERIBLE COLOR NEGRO 25 ML	PIEZA	1		
79	TINTA PARA SELLO AUTOADHERIBLE COLOR ROJO 25 ML	PIEZA	1		
80	TINTA PARA SELLE AUTOADHERIBLE COLOR AZUL 25 ML	PIEZA	2		
81	CINTA ADHESIVA CON DESPACHADOR 3M, TRANSPARENTE 18MM X 33M	PIEZA	3		
82	CLIPS MARIPOSA 45X65MM CON 12 PIEZAS	CAJA	2		
83	BOTE DE BASURA RECTANGULAR (NEGRO 12 L)	PIEZA	1		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

84	PAQUETE DE BLOCKS TAMAÑO CARTA CUADRO CHICO CON 100 HOJAS	PAQUETE	1		
85	ROLLO MICA AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE DE 10M	PIEZA	1		
86	LIBRETA CON PLUMA NOTAS ADHESIVAS Y PLUMA 10 PIEZAS DE 50 HOJAS	PIEZA	2		
87	REVISTERO DE PLÁSTICO	PIEZA	1		
88	PAPEL AMERICA COLOR MORADO	ROLLO	1		
89	CINTA CANELA DE 48 MM X 150M	PIEZA	2		
90	CINTA MASKING TAPE DE 4.8 CM DE ANCHO	PIEZA	2		
91	HOJAS TAMAÑO CARTA COLORES FLUORESCENTES PAQUETE DE 100 HOJAS	PAQUETE	1		
92	LIBRETA FORMA ITALIANA CUADRO GRANDE	PIEZA	2		
93	LÁPIZ No. 2 CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
94	FICHA DE TRABAJO (1/2) CARTA 75 X 125 MM 100 PIEZAS	PAQUETE	1		
95	BOLIGRAFO DE GEL AZUL (0.5MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
96	BOLIGRAFO DE GEL ROJO (0.5MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
97	BOLIGRAFO DE GEL NEGRO (0.5MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
98	CINTA TRANSPARENTE LIBRE DE ACIDO HD PROTECCIÓN ETIQUETA 48MM X 50M	PIEZA	10		
99	CINTA CANELA EMPAQUE DE 6 PIEZAS DE 50M	PAQUETE	4		
100	GOMA BLANCA M20 PAQUETE 2 PIEZAS	PAQUETE	5		
101	PLUMA DE GEL PUNTO EXTRAFINO TINTA AZUL PAQUETE DE 6 PIEZAS	PAQUETE	1		
102	FORRO AUTOADHERIBLE (MICA TRASLUCIDA, 10 MTS)	ROLLO	2		
103	TIJERAS (21CM)	PIEZA	2		
104	SOPORTE DE CORTE (42X59.4CM 1ZA)	PIEZA	1		
105	CUTTER 18 MM	PIEZA	2		
106	NAVAJAS PARA CUTTER 18 MM 10 PIEZAS	PAQUETE	2		
107	LÁPIZ 2 HB CAJA DE 12 PIEZAS	CAJA	6		
108	PLUMAS CRISTAL PUNTO MEDIANO TINTA AZUL CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	2		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

109	MARCA TEXTOS (CAJA 5 PIEZAS COLORES SURTIDOS)	CAJA	2		
110	ENGRAPADORA DE GOLPE TIRA COMPLETA	PIEZA	2		
111	OPALINA 100 HOJAS TAMAÑO CARTA BLANCO 225GR	PAQUETE	4		
112	FOLDER TAMAÑO CARTA	PAQUETE	1		
113	PIZARRON DE CORCHO 90 X 120 CM	PIEZA	1		
114	MARCADOR ECOLOGICO PARA PIZARRON	CAJA	5		
115	PLUMON RESALTADORDE TEXTOS	PIEZA	10		
116	BOLIGRAFO TINTA NEGRA	CAJA	1		
117	CUTTER 18 MM	PIEZA	1		
118	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	CAJA	1		
119	CARPETA PARA ARCHIVOTAMAÑO CARTACARTÓN/PVC GRIS	PIEZA	3		
120	SEPARADORES PARA CARPETA TAMAÑO CARTA 12 DIVISIONES	PIEZA	7		
121	PROTECTORES DE HOJAS CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1		
122	FOLIADOR NUMERICO DE 7 DIGITOS (REQUISITO PARA EL ARCHIVO)	PIEZA	1		
123	TINTA EN FRASCO PARA FOLIADOR COLOR NEGRO, TIPO GOTERO	PIEZA	2		
124	TINTA EN FRASCO PARA FOLIADOR COLOR ROJO, TIPO GOTERO	PIEZA	3		
125	TIJERAS DE OFICINA DE 7 PULGADAS	PIEZA	4		
126	ENGRAPADORA DE GOLPE COMPLETA PARA 25 HOJAS	PIEZA	2		
127	CAJA DE PAPEL BOND CARTA CON 10 PAQUETES 500 HOJAS BLANCAS CADA UNO	CAJA	4		
128	BOLSA DE CELOFÁN 25 X 35 TRANSPARENTES CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2		
129	OPALINA COLOR BLANCO TAMAÑO CARTA DE 120GR CON 100 HOJAS	PAQUETE	4		
130	NOTAS ADHESIVAS 2 PULGADAS DE 400 HOJAS DE COLORES NEON	PAQUETE	3		
131	NOTAS ADHESIVAS COLOR NEON TAMAÑO 7.6 X 7.6 CM DE 500 HOJAS	PAQUETE	3		
132	LÁPIZ ADHESIVO DE 40GR CON 6 PIEZAS	PAQUETE	2		
133	PAQUETE DE HOJAS TAMAÑO OFICIO CON 500 HOJAS	PAQUETE	2		
134	GRAPA ESTANDAR CAJA CON 5040	CAJA	2		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

135	LAPICEROS PUNTO FINO 0.7MM PUNTA AGUJA CON 12 PIEZAS COLOR AZUL	CAJA	2		
136	LAPICEROS PUNTO FINO 0.7MM PUNTA AGUJA CON 12 PIEZAS COLOR NEGRO	CAJA	2		
137	CINTA CANELA DE 48 MM X 50M PAQUETE CON 6 PIEZAS	PAQUETE	1		
138	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48 MM X 50 M	PIEZA	3		
139	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 19 MM X 33 M	PIEZA	3		
140	LAPICES BICOLORES ROJO CARMIN Y AZUL OSCURO CON 4 PIEZAS	PAQUETE	2		
141	LAPICES DE GRAFITO TRIANGULARES HB No.2 GRIS CON NARANJA CON 10 PIEZAS	CAJA	2		
142	SACAPUNTAS	PIEZA	6		
143	GOMA DE MIGAJON COLOR BLANCO CON 2 PIEZAS	PAQUETE	4		
144	HOJAS DE COLORES NEON PAQUETE 100 HOJAS TAMAÑO CARTA SURTIDO 10 COLORES	PAQUETE	2		
145	ETIQUETAS PARA IMPRESIÓN COLOR BLANCO DE 10.16 X 8.46CM 150 PIEZAS	PAQUETE	1		
146	DEDALES DE HULE COLOR ROJO CON 10 PIEZAS	PAQUETE	2		
147	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA TRANSPARENTE DE 12 MM X 50M	PIEZA	3		
148	PISTOLA DE SILICÓN DE 25W	PIEZA	2		
149	DESPACHADOR DE CINTA ADEHSIVA MEDIANA COMPATIBLE PARA LOS TAMAÑOS 12MM X 33M 18MMX 33M	PIEZA	3		
150	LIBRETA PROFESIONAL CUADRO GRANDE DE 10 HOJAS	PIEZA	4		
151	LIBRETA FRANCESA CUADRO GRANDE DE 10 HOJAS	PIEZA	3		
152	FOLDER TAMAÑO CARTA COLORES INTENSOS CON 25 PIEZAS	PAQUETE	1		
153	MARCATEXTOS COLORES FLUORESCENTES PUNTA TIPO CINCÉL 6MM CON 5 PIEZAS	PAQUETE	2		
154	MARCADORES PERMANENTES PUNTA REDONDA PUNTO FINO DE 1.1MM COLORES DIFERENTES BRILLANTES RESISTENTES AL AGUA CON 6 PIEZAS	PAQUETE	2		
155	CORRECTOR LÍQUIDO CON APPLICADOR DE BROCHA DE 20 ML	PIEZA	3		



156	PAPEL AUTOADHERIBLE MATE, TAMAÑO CARTA CON 50 HOJAS	PAQUETE	6		
157	GUILLOTINA CORTADORA PAPEL TABLOIDE AFILADO AUTOMATICO	PIEZA	1		
158	CINCHOS DE PLSTICO DE 15MM COLOR NEGRO CON 200 PIEZAS	PAQUETE	1		
159	PAPEL AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE DE 10 M	PIEZA	2		
160	ENGRAPADORA DE GOLPE TIRA COMPLETA PARA 25 HOJAS	PIEZA	1		
161	BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES (3"X3") COLORES PASTEL 400 HOJAS	PAQUETE	1		
162	BOLIGRAFO DE GEL AZUL (0.7MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
163	BOLIGRAFO DE GEL NEGRO (0.7MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
164	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM CON 50 PIEZAS	CAJA	1		
165	TIJERAS 17 CM PARA PAPEL Y CARTÓN	PIEZA	1		
166	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	1		
167	CARPETA BLANCA PANORAMICA DE 1 1/2" ARILLO EN D	PIEZA	1		
168	CINTA ADHESIVA 1 PULGADA 24 MM X 65M	PIEZA	1		
169	CINTA CANELA DE 48MM X 150 M	PIEZA	1		
170	CINTA MASKING TAPE DE 1.8 CM DE ANCHO	PIEZA	1		
171	CLIPS ESTANDAR DEL No. 2 CON 100 PIEZAS	CAJA	1		
172	CLIPS MARIPOSA 45X 65MM CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
173	CUTTER 18 MM	PIEZA	1		
174	DEDAL ROJO #12 CON 20 PIEZAS	PAQUETE	1		
175	FOLDER TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS BEIGE	CAJA	1		
176	GOMA DE PAN	PIEZA	2		
177	GRAPAS TAMAÑO ESTANDAR CON 1680 PIEZAS 1/4"	CAJA	1		
178	OPALINA TAMAÑO CARTA 125GR CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1		
179	HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON 10 PAQUETE DE 500	CAJA	0.7		
180	LÁPIZ MIRADO No.2	PIEZA	6		
181	MARCA TEXTOS (CAJA 5 PIEZAS COLORES SURTIDOS)	PAQUETE	1		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

182	LAPIZ ADHESIVO DE 36G	PIEZA	2		
183	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA 100 PIEZAS	PAQUETE	1		
184	REGLA METALICA DE ALUMINIO DE 30 CM	PIEZA	1		
185	SACAPUNTAS PLASTICO CON 25 PIEZAS	PIEZA	2		
186	GRAPAS ESTANDAR CAJA CON 5040	CAJA	2		
187	SUJETA DOCUMENTOS GRANDES 50MM 2" 12 PIEZAS	CAJA	1		
188	TINTA PARA COJÍN COLOR AZUL ENVASE CON 100ML	PIEZA	1		
189	MICA PLASTICA AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE 45 X 20 M	ROLLO	1		
190	LÁPIZ ADHESIVO 22G	PIEZA	5		
191	MARCADORES PARA PIZARRON COLORES 4 PIEZAS	PAQUETE	6		
192	ETIQUETAS PARA IMPRESIÓN 5160 750 PIEZAS	PAQUETE	1		
193	CUTTER 18 MM	PIEZA	2		
194	TIJERAS 17 CM PARA PAPEL Y CARTÓN	PIEZA	2		
195	BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES 3"X3" COLORES PASTEL 400 HOJAS	PIEZA	3		
196	SOBRES DE PAPEL CON ETIQUETA AUTOADHERIBLE TAMAÑO OFICIO COLOR MANILA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1		
197	PEGAMENTO BLANCO ESCOLAR 500GR	PIEZA	2		
198	LAPICES DE MADERA DEL #2	PAQUETE	3		
199	GOMA DE MIGAJON CON 3 PIEZAS	PAQUETE	5		
200	PAPEL BOND ECOLOGICO	CAJA	3		
201	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE INDUSTRIAL	PIEZA	5		
202	CLIP ESTANDAR 10 PIEZAS DE 100	CAJA	10		
203	TINTA COLOR AZUL ECOLOGICA , ENVASE CON 100 ML	PIEZA	20		
204	TINTA COLOR ROJO ECOLOGICA, ENVASE CON 100 ML	PIEZA	5		
205	TINTA COLOR NEGRO ECOLOGICA, ENVASE CON 100ML	PIEZA	20		
206	PUNTA DE POLIESTER PARA MARCADOR ECOLOGICO	PIEZA	100		
207	MARCADOR ECOLOGICO TINTA NEGRA 5 ML	PIEZA	183		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

208	MARCADOR ECOLOGICO TINTA AZUL 5 ML	PIEZA	180		
209	MARCADOR ECOLOGICO TINTA ROJA 5 ML	PIEZA	120		
210	CUADERNO TAMAÑO PROFESIONAL 100 HOJAS, CUADRO GRANDE	PIEZA	100		
211	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 24MM X 65M	PIEZA	100		
212	CUADERNO FORMA FRANCESA, 100 HOJAS CUADRO GRANDE	PIEZA	50		
213	TIJERAS DE 12 CM NAVAJA DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO Y AROS DE ACERO	PIEZA	100		
214	CARPETA BLANCA 1 PULGADA ARILLO REDONDO	PIEZA	5		
215	CARPETA BLANACA 3 PULGADAS ARILLO REDONDO	PIEZA	5		
216	CINTA ADHESIVA 550 18MM, TRANSPARENTE)	PIEZA	100		
217	LÁPIZ DE GRAFITO #2	PIEZA	500		
218	LÁPIZ ADHESIVO(11GR, 12 PIEZAS)	PAQUETE	5		
219	PAPEL TAMAÑO CARTA CON 5000 HOJAS	CAJA	15		
220	CINTA CANELA DE PROPILENO, CON ADHESIVO SINTÉTICO 44MMM X 40M PAQUETE CON 6 PIEZAS	PAQUETE	6		
221	PLUMAS CRISTAL PUNTO MEDIANO TINTA NEGRA CAJA CON 50 PIEZAS	PAQUETE	10		
222	PLUMAS CRISTAL PUNTO MEDIANO TINTA AZUL CAJA CON 50 PIEZAS	PAQUETE	10		
223	PLUMAS CRISTAL PUNTO MEDIANO TINTA ROJA CAJA CON 50 PIEZAS	PAQUETE	8		
224	CINTA ADHESIVA MASKITAPE HECHA A PAPEL CREPADÓ RESISTENTE AL PASO DE SOLVENTES 18MM X 50M	PIEZA	50		
225	GOMA BLANCA MEDIANA	PIEZA	100		
226	SEPARADORES DE HOJAS CON 12 DIVISIONES	PIEZA	5		
227	SEPARADORES DE HOJAS CON 8 DIVISIONES	PIEZA	5		
228	BROCHE PARA ARCHIVO 8CM CAJA AZUL CON 50 PIEZAS	CAJA	3		
229	LIMPIADOR PARA PIZARRÓN BLANCO 240ML	PIEZA	10		
230	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	PIEZA	3		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

231	TABLA AGARRA PAPEL MADERA TAMAÑO CARTA	PIEZA	2		
232	CARPETA BLANCA ARGOLLA REDONDA MATE/CARTA 1 PULGADA	PIEZA	5		
233	PIZARRÓN DE CORCHO NATURAL 60 X 90	PIEZA	2		
234	CINTA CORRECTORA 15M	PIEZA	5		
235	HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA CON 500 HOJAS	PAQUETE	5		
236	PAPEL AUTOADHERIBLE 50 HOJAS TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	PAQUETE	2		
237	ENGRAPADORA DE GOLPE TIRA COMPLETA PARA 25 HOJAS	PIEZA	1		
238	BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES (3"X3") COLORES PASTEL 400 HOJAS	PAQUETE	3		
239	BOLIGRAFO DE GEL AZUL (0.7MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	2		
240	BOLIGRAFO DE GEL ROJO (0.7MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
241	BOLIGRAFO DE GEL NEGRO (0.7MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
242	BOLIGRAFO DE GEL NEGRO (0.7MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
243	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8 CM CON 50 PIEZAS	CAJA	2		
244	TIJERAS 17 CM PARA PAPEL Y CARTÓN	PIEZA	2		
245	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	3		
246	CARPETA BLANCA PANORAMICA DE 1 1/2" ARILLO EN D	PIEZA	1		
247	CARPETA BLANCA PANORAMICA DE 4" ARILLO EN D	PIEZA	1		
248	CINTA ADHESIVA 1 PULGADA 24 MM X 65M	PIEZA	5		
249	CINTA CANELA DE 48MM X 150 M	PIEZA	3		
250	CINTA MASKING TAPE DE 1.8 CM DE ANCHO	PIEZA	2		
251	CLIPS ESTANDAR DEL No. 2 CON 100 PIEZAS	CAJA	3		
252	CLIPS MARIPOSA 45X 65MM CON 12 PIEZAS	CAJA	2		
253	CORRECTOR EN CINTA 6 M	PIEZA	1		
254	CORRECTOR LIQUIDO 20 ML	PIEZA	3		
255	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO GRANDE	PIEZA	2		
256	CUTTER 18 MM	PIEZA	2		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

257	DEDAL ROJO #12 CON 20 PIEZAS	PAQUETE	1		
258	FOLDER TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS BEIGE	CAJA	2		
259	FOLDER TAMAÑO OFICIO CON 100 PIEZAS BEIGE	CAJA	1		
260	GOMA DE PAN	PIEZA	2		
261	GRAPAS TAMAÑO ESTANDAR CON 1680 PIEZAS 1/4"	CAJA	1		
262	OPALINA TAMAÑO CARTA 125GR CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2		
263	HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON 10 PAQUETE DE 500	CAJA	2		
264	HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO DE 500 HOJAS	PAQUETE	4		
265	LAPICERO PORTAMINA CON 2 PIEZAS DE 0.5	PAQUETE	2		
266	LAPIZ No. 2	PIEZA	10		
267	MARCATEXTOS COLORES FLUORECENTES PUNTA TIPO CINCEL 6MM CON 5 PIEZAS	PAQUETE	2		
268	MINA 0.5MM CON 12 PUNTILLAS	PAQUETE	4		
269	OPALINA BLANCA CARTA CON 100 225GR	PAQUETE	2		
270	LAPIZ ADHESIVO DE 36G	PIEZA	4		
271	PLIEGO DE MICA AUTOADHERIBLE 66 X 50 DELGADO 25 PIEZAS	PAQUETE	2		
272	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA 100 PIEZAS	PAQUETE	1		
273	REGLA METALICA DE ALUMINIO DE 30 CM	PIEZA	1		
274	SACAPUNTAS MANUAL	PIEZA	1		
275	SACAPUNTAS PLASTICO CON 25 PIEZAS	PAQUETE	1		
276	GRAPAS ESTANDAR CAJA CON 5040	CAJA	2		
277	SOBRE DE BOLSA TAMAÑO OFICIO CON 50 ENGOMADO	PAQUETE	1		
278	SOBRE TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO CON CINTILLA CON 25 PIEZAS	PAQUETE	1		
279	SUJETA DOCUMENTOS GRANDES 50MM 2" 12 PIEZAS	CAJA	1		
280	SUJETA DOCUMENTOS GRANDES 50MM 2" 12 PIEZAS	CAJA	1		
281	GOTERO CON TINTA PARA SELLO COLOR ROJO	PIEZA	1		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

282	GOTERO CON TINTA PARA SELLO COLOR AZUL	PIEZA	1		
283	TINTA PARA COJÍN COLOR AZUL, ENVASE CON 100ML	PIEZA	2		
284	CLIP MARIPOSA No. 1 CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
285	CUTTER 18 MM	PIEZA	1		
286	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA D-30	PIEZA	1		
287	LAPIZ ADHESIVO DE 22G	PIEZA	1		
288	LIGA DE HULE No. 33 100 GR	BOLSA	1		
289	HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA CON 500 HOJAS	PAQUETE	14		
290	OPALINA BLANCA CARTA CON 100 120GR	PAQUETE	1		
291	NAVAJAS PARA CUTTER 18 MM 10 PIEZAS	PAQUETE	1		
292	NOTAS ADHESIVAS 7.6 X 7.6CM 400 HOJAS	PAQUETE	1		
293	PROTECOR DE HOJAS TRANSPARENTE 100 PIEZAS	PAQUETE	1		
294	ARILLO METALICO PARA ENGARGOLAR 3:1 5/16" NEGRO CARTA GBC	CAJA	1		
295	ARILLO METALICO PARA ENGARGOLAR 3:1 1/4" NEGRO CARTA GBC	CAJA	1		
296	ARILLO METALICO PARA ENGARGOLAR 3:1 9/16" NEGRO CARTA GBC	CAJA	1		
297	ARILLO METALICO PARA ENGARGOLAR 3:1 3/8" NEGRO CARTA GBC	CAJA	1		
298	ARILLO METALICO PARA ENGARGOLAR 3:1 7/16" NEGRO CARTA	CAJA	1		
299	ARILLO METALICO PARA ENGARGOLAR 3:1 1/2" NEGRO CARTA GBC	CAJA	1		
300	PLASTICO AUTOADHERIBLE DE .45 X 20 M TRANSPARENTE	PIEZA	1		
301	ATIQUETA ADHESIVA LASER 21.6 X 27.9 CM TAMAÑO CARTA	PAQUETE	1		
302	CINTA GAFFER TAPE MATE 2 PULGADAS X 55 METROS	PIEZA	1		
303	BOLIGRAFO PUNTA ULTRA FINA AZUL CAJA DE 0.5MM	PIEZA	12		
304	BOLIGRAFO PUNTA ULTRA FINA NEGRO CAJA DE 0.5MM	PIEZA	12		
305	BOLIGRAFO PUNTA ULTRA FINA ROJO CAJA DE 0.5MM	PIEZA	12		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

306	LÁPIZ CON GOMA No.2 TRIANGULAR	PIEZA	50		
307	GOMAS DE BORAR DE MIGAJÓN MEDIANA 40	PAQUETE	1		
308	PAPEL BOND ECOLOGICO CARTA	PIEZA	500		
309	PAPEL BOND DOBLE CARTA	PIEZA	500		
310	PAPEL BOND OFICIO	PIEZA	500		
311	OPALINA 225GR	PIEZA	10		
312	SACAPUNTAS (AZUL Y AMARILLO)	PIEZA	1		
313	NOTAS ADHESIVAS DE 5 X 5 CM COLORES PASTEL	PIEZA	20		
314	CUTTER 18 MM	PIEZA	12		
315	TIJERAS 21 CM	PIEZA	1		
316	TARJETA BIBLIOGRAFICA DE 3 X 5" BLANCA	PIEZA	100		
317	TARJETA BIBLIOGRAFICA 5 X 8" BLANCA	PIEZA	100		
318	EXACTOS CON ESTUCHE DE NAVAJAS	PAQUETE	1		
319	BLOCK TOPS, ESQUELA, AMARILLO, RAYAS, BCK CON 50 HOJAS	PIEZA	12		
320	MARCADOR PARA PIZARRÓN CON 4 COLORES	PIEZA	1		
321	MICA TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE	1		
322	HOJAS PERFORADAS PARA CARPETA TAMAÑO CARTA	PAQUETE	1		
323	CINTA ADHESIVA 119 1.8MM X 65M	PIEZA	10		
324	TIJERAS DE OFICINA	PIEZA	10		
325	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	PIEZA	2		
326	SACAPUNTAS ELECTRICO CON RECOLECTOR	PIEZA	3		
327	OPALINA DELGADA 120GR 21.5CM X 28CM TAMAÑO CARTA 100 HOJAS	PAQUETE	10		
328	HOJAS TAMAÑO CARTA CON 5000 HOJAS 93% DE BLANCURA 75GR	CAJA	4		
329	CARPETA PANORAMICA TRES ARILLOS DE 5" COLOR BLANCO	PIEZA	6		
330	CARPETA PANORAMICA TRES ARILLOS DE 3" COLOR BLANCO	PIEZA	8		
331	CARPETA PANORAMICA TRES ARILLOS DE 2" COLOR BLANCO	PIEZA	6		
332	CAJA PARA ARCHIVOS CON TAPA ABATIBLE 15 X 12 X 10"	PIEZA	35		
333	HOJAS TAMAÑO CARTA CON 10 COLORES SURTIDOS 500 HOJAS	PAQUETE	2		



334	HOJAS TAMAÑO CARTA COLOR PASTEL SURTIDOS 500 HOJAS	PAQUETE	2		
335	NOTAS ADHESIVAS 7.6 X 7.6CM COLORES VIVOS SURTIDOS 500 NOTAS	PIEZA	11		
336	MICA PLASTICA AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE 45 X 20 M	ROLLO	1		
337	LÁPIZ ADHESIVO 22G	PIEZA	4		
338	CAJA DE CLIPS #2 CON 100 PIEZAS	PAQUETE	15		
339	PAQUETE DE CUBRE HOJAS TRANSPARENTE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3		
340	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	4		
341	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	PAQUETE	2		
342	LÁPIZ TRIANGULAR #2 CON 12 PIEZAS	CAJA	3		
343	BOLIGRAFO KILOMETRICO AZUL CON 12 PIEZAS	CAJA	2		
344	BOLIGRAFO KILOMETRICO NEGRO CON 12 PIEZAS	CAJA	2		
345	BOLIGRAFO KILOMETRICO ROJO CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
346	NOTAS ADHERIBLES DE COLOR PASTEL	PAQUETE	5		
347	ENGRAPADORA DE GOLPE CROMADA	PIEZA	1		
348	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE 152MM	PIEZA	2		
349	CAJA DE FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3		
350	CAJA DE FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2		
351	MARCATEXTOS AMARILLO, ROSA CON 12 PIEZAS	PAQUETE	1		
352	MARCADORES PERMANENTES DE COLORES CON 4 PIEZAS PUNTO FINO	PAQUETE	1		
353	SACAPUNTAS MANUAL DE ESCRITORIO	PIEZA	2		
354	LIBRETA PROFESIONAL DE RAYA CON 100 HOJAS	PIEZA	4		
355	LIBRETA PROFESIONAL DE CUADRO GRANDE CON 100 HOJAS	PIEZA	4		
356	MARCADOR PARA PIZARRÓN CON 4 COLORES	PAQUETE	1		
357	ETIQUETAS PARA IMPRESIÓN EN CD CON 100 PIEZAS	CAJA	1		
358	CINTA PARA EMPAQUE TRANSPARENTE 48MM X 150 M CON 6 PIEZAS	PAQUETE	2		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

359	LÁPIZ DE GRAFITO GRADO No. 2 HECHO DE MADERA CON GOMA DE CUERO TRIANGULAR CON 12 PIEZAS	CAJA	2		
360	FOLDER TRANSPARENTE CON COSTILLA VERTICAL TAMAÑO OFICIO DE POLIPROPILENO	PIEZA	2		
361	SEPARADOR BLANCO CON PESTAÑAS MULTICOLOR, CON 31 SEPARADORES NUMÉRICOS	PIEZA	2		
362	TIJERA DE 17 CM Y PARA USO DE OFICINA	PIEZA	3		
363	CORRECTOR EN CINTA 5 M X 5MM NO RECARGABLE MEDIDA DE LA CINTA 20 ML	PIEZA	7		
364	LÁPIZ ADHESIVO EN BARRA DE 22GR CON 6 PIEZAS	PAQUETE	2		
365	CAJA DE CARTÓN CON TAPA TAMAÑO OFICIO GRABADO EN ZAUL Y ROJO	PIEZA	20		
366	CINTA DE EMPAQUE CANELA DE 48MM X 150M CON 6 PIEZAS	PAQUETE	1		
367	PLIEGO DE MICA AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE	PIEZA	2		
368	LÁPIZ BICOLOR TRIANGULAR AZUL/ROJO CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
369	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA CAJA CON 100 PIEZAS	PIEZA	2		
370	BOLIGRAFO KILOMETRICO PUNTO MEDIO, COLOR AZUL, TRANSPARENTE DE FORMA HEXAGONAL CON 12 PIEZAS	PIEZA	1		
371	BOLIGRAFO KILOMETRICO PUNTO MEDIO, COLOR NEGRO, TRANSPARENTE DE FORMA HEXAGONAL CON 12 PIEZAS	PIEZA	1		
372	BOLIGRAFO KILOMETRICO PUNTO MEDIO, COLOR ROJO, TRANSPARENTE DE FORMA HEXAGONAL CON 12 PIEZAS	PIEZA	1		
373	SACAPUNTAS DE ESCRITORIO RECTANGULAR CON CUERPO DE PLASTICO Y AFILADOR METALICO, COLOR NEGRO, INCLUYE MECANISMO PARA SUJETAR EL LAPIZ SOPORTE PARA SUJETAR AL ESCRITORIO Y RECOLECTOR DE BASURA	PIEZA	2		
374	MARCADORES PARA CD INDELEBLES PUNTA MEDIANA PAQUETE CON 6 PIEZAS	PAQUETE	1		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

375	PLUMAS RETRÁCTILES PUNTO MEDIANO COLORES SURTIDOS 10 PIEZAS	PAQUETE	1		
376	GOMA DE MIGAJÓN TIPO BLOQUE CON DOS PIEZAS	PAQUETE	2		
377	CUTTER 18 MM	PIEZA	2		
378	LIGA DE HULE No. 18 (BOLSA)	PIEZA	1		
379	CINTA MASKING TAPE 24MM X 50M	PIEZA	2		
380	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA CON 7ML CON CUERPO PLASTICO, PUNTA DE METAL, BASE DE AGUA	PIEZA	1		
381	HOJAS TAMAÑO CARTA COLORES FLUORESCENTES PAQUETE DE 100 HOJAS	PAQUETE	1		
382	CINTA GRIS ADHESIVA PARA DUCTO 48MM X 50M	PIEZA	2		
383	PINES CON CUERPO DE METAL Y CABEZA DE PLASTICO DE COLORES CON 100 PIEZAS	PAQUETE	1		
384	CUADERNO FORMA FRANCESA, 100 HOJAS CUADRO GRANDE	PIEZA	2		
385	OPALINA 100 HOJAS TAMAÑO CARTA BLANCO 120GR	PAQUETE	2		
386	OPALINA 100 HOJAS TAMAÑO CARTA BLANCO 225GR	PAQUETE	1		
387	BANDERITAS ADHESIVAS 3 CM COLORES SURTIDOS 1.2 X 4.3 CM	PIEZA	1		
388	MARCATEXTOS 4 PIEZAS	PAQUETE	3		
389	CORRECTOR LÍQUIDO CON APLICADOR DE BROCHA DE 20 ML	PIEZA	1		
390	FOLDER CARTA COLOR MANILA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2		
391	CLIP ESTANDAR No.1 (33MM) CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3		
392	SOBRE BOLSA DOBLE CARTA COLOR AMARILLO	PIEZA	5		
393	MARCADOR PARA PIZARRÓN CON 4 COLORES	PAQUETE	3		
394	SUJETA DOCUMENTOS DE 19MM CON 12 PIEZAS	CAJA	3		
395	SUJETA DOCUMENTOS DE 25MM CON 12 PIEZAS	CAJA	3		
396	BOLIGRAFO DE PUNTA MEDIANA (1.0MM) AZUL	CAJA	1		
397	BOLIGRAFO DE PUNTA MEDIANA (1.0MM) NEGRO	CAJA	1		



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

398	MARCA PAGINAS 3 M 671 COLORES SURTIDOS 2.5 X 7.6 CM 4 PIEZAS	PIEZA	1		
399	NOTAS ADHESIVAS 3M 654 COLORES SURTIDOS 7.6 X 7.6.CM	PIEZA	1		
400	BOLIGRAFO DE GEL NEGRO (0.7MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
401	BOLIGRAFO DE GEL AZUL (0.7MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	1		
402	LAPICES GRAFITO No. 2 CON 10 PIEZAS	CAJA	1		
403	SACAPUNTAS CHICO DE METAL	PIEZA	2		
404	HOJAS TAMAÑO CARTA CON 10 PAQUETES	PAQUETE	2		
405	CUTTER 18 MM	PIEZA	2		
406	TIJERA ACEROFORJADO 7"	PIEZA	2		
407	CUADERNO PROFESIONAL DE 100 HOJAS CUADRO GRANDE	PIEZA	1		
408	BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES 3 X3" CON 5	PIEZA	2		
409	CINTA DE VINIL PARA DUCTOS 2" X 50 YARDAS GRIS	PIEZA	8		
410	PEGAMENTO INSTANTANEO EN GOTAS	PIEZA	2		
411	ETIQUETAS BLANCAS 1/2" X 1 3/4" 5267	PIEZA	1		
412	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	28		
413	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	PIEZA	40		
414	LÁPIZ ADHESIVO DE 42GR	PIEZA	30		
415	LAPICERO PUNTO FINO COLOR AZUL CON 12	CAJA	12		
416	LAPICERO PUNTO FINO COLOR NEGRO CON 12	CAJA	10		
417	NOTA ADHESIVAS 3 X 3 400 HOJAS	PAQUETE	20		
418	CAJA DE GRAPAS CON 5000	PIEZA	20		
419	BROCHE PARA ARCHIVO 8CM CAJA AZUL CON 50 PIEZAS	CAJA	25		
420	MARCA TEXTOS FLUORECENTE VARIOS COLORES	PIEZA	30		
421	SEPARADORES CON 10 DIVISIONES	PAQUETE	20		
422	SEPARADORES CON 30 DIVISIONES	PAQUETE	30		
423	SEPARADORES CON 20 DIVISIONES	PAQUETE	20		
424	ETIQUETAS PARA CD	PAQUETE	6		
425	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	2		



426	BOMBA MANUAL PARA INFLAR GLOBOS DE PLASTICO	PIEZA	2		
427	TIJERAS PARA OFICINA 7" MT7	PIEZA	5		
428	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS	PIEZA	2		
429	FOLDER TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS BEIGE	PAQUETE	4		
430	BROCHE PARA ARCHIVO 8CM CAJA CON 50 BROCHES	CAJA	12		
431	DEDALES DE HULE 10 PIEZAS 4 DISTINTOS TAMAÑOS	PIEZA	10		
432	CINTA CORRECTORA 12 M DE CINTA 6 PIEZAS	CAJA	1		
433	MARAC TEXTOS FLUORECENTES DE COLORES SURIDOS 5 PIEZAS	PAQUETE	15		
434	REGLA DE ALUMINIO 30 CM	PIEZA	2		
435	LIBRETA FORMA FRANCESAS 100 HOJAS RAYA ARO DOBLE	PIEZA	15		
436	CUTTER 18 MM	PIEZA	10		
437	TINTA PARA SELLO EN ROL, COLOR NEGRO 60 ML	PIEZA	4		
438	MARCADOR DE COLORES PARA PIZARRÓN 4 PIEZAS CINCÉL 6MM	PAQUETE	4		
439	QUITA GRAPAS	PIEZA	6		
440	LIBRETA PROFESIONAL CUADRO GRANDE DOBLE ARO	PIEZA	1		
441	FOLDER DE PAPEL PALSTIFICADO TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO 5 PIEZAS	PAQUETE	4		
442	SOBRES DE PAPEL MEDIA CARTA 100 PIEZAS	PAQUETE	3		
443	TARJETAS BIBLIOGRAFICAS DE 3 X 5" BLANCO CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2		
444	CUBIERTA PARA ENGARGOLAR LISA COLOR NEGRO 25 JUEGOS	PAQUETE	2		
445	BASE DE TERCIOPELO NEGRO 20 X 20CM	PIEZA	50		
446	LAPIZ ADHESIVO 40 GR CON 6 PIEZAS	CAJA	6		
447	SEPARADOR MULTICOLOR PARA CARPETA 12 PESTAÑAS	PAQUETE	6		
448	RESISTOL EN BARRA DE 38 O 40 GRAMOS	PIEZA	4		
449	RESISTOL LIQUIDO BLANCO DE 200ML	PIEZA	3		
450	CINTA DOBLE CARA ACOJINADA	PIEZA	2		
451	CINTA DOBLE CARA SIN COJÍN	PIEZA	2		
452	CUTTER 18 MM	PIEZA	4		



453	TIJERAS PARA PAPEL Y TELA	PIEZA	4		
454	HOJAS COLOR PASTEL Y NEON 500 PIEZAS	PAQUETE	2		
455	CARTULINAS COLOR NEGRO	PIEZA	30		
456	COJINES PARA TINTA DE SELLO	PIEZA	2		
457	ENGRAPADORA, TIRA COMPLETA USO RUDO	PIEZA	2		
458	TABLA PARA CORTE D PAPEL	PIEZA	2		
459	PLUMONES PARA PIZARRÓN BLANCO	PIEZA	4		
460	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA PAQUETE DE 500 HOJAS	PAQUETE	6		
461	LAPICERO DE GEL COLOR AZUL PUNTO FINO	PIEZA	6		
462	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	2		
463	HOJAS COLORES SURTIDOS PAQUETE DE 250 HOJAS	PAQUETE	1		
464	ETIQUETAS ADHESIVAS TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO PAQUETE DE 100	PIEZA	1		
465	NOTAS ADHESIVAS COLORES SURTIDOS 7.6 CM X 7.6 CM	PIEZA	1		
466	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA TRANSPARENTE DE 12 MM X 50M	PIEZA	1		
467	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA TRANSPARENTE DE 18 MM X 50M	PIEZA	1		
468	CINTA MAGICA INVISIBLE 3M 810 18MM X 33M	PIEZA	4		
469	CUTTER 18 MM	PIEZA	1		
470	NAVAJAS PARA CUTTER 18 MM 10 PIEZAS	PAQUETE	1		
471	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA CAJA CON 100 PIEZAS	PIEZA	1		
472	LAPICEROS DE GEL TINTA AZUL TAMAÑO DE PUNTO MEDIANO	PIEZA	2		
473	MARCADORES BASE DE AGUA COLORES SURTIDOS CON 12 PIEZAS	PAQUETE	2		
474	CARPETA PANORAMICA DE ARGOLLA 3"	PIEZA	1		
475	CARPETA PANORAMICA DE ARGOLLA 2"	PIEZA	1		
476	CARPETA PANORAMICA DE ARGOLLA 1.5"	PIEZA	1		
			Subtotal		
			I.V.A.		
			Total		



NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LO SOLICITADO Y EN NINGÚN CASO POR ALGUNA OTRO PARTIDA REBASAR AL TECHO PRESUPUESTAL Y AJUSTARSE A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN ESTE ANEXO. INDICARÁN EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES DATOS:

CONDICIONES DE PAGO: _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: _____

GARANTÍA DE LOS BIENES _____

LUGAR DE ENTREGA: _____



ANEXO N° 2
REPRESENTACIÓN LEGAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2023.

(Nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio.-

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el n.º __ tomo __ libro __, sección ___, fecha _____ en _____

Relación de Accionistas. -

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura Pública Número: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

_____ a ____ de _____ del 2023

Protesto lo necesario.

Nombre y Firma del Representante Legal



ANEXO N° 3

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2023.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO, POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE.



ANEXO N° 4
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2023.

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

_____ de _____ de _____

Presente

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Bienes del Sector Público del Estado de Hidalgo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____(6)_____, cuenta con _____(7)____ empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____(8)____ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____(9)____ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____(10)_____, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y BIENES	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	BIENES	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es _____ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) _____.

ATENTAMENTE



ANEXO N° 5
MODELO DE CONTRATO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2023.

MODELO DE CONTRATO DE BIENES

Contrato de Bienes _____, que celebran por una parte, _____, a quien en lo sucesivo de le denominara "la convocante", representado en esta acto por _____, en su carácter de _____, y por la otra parte la empresa o persona física _____, a quien en los sucesivo se le denominara "el proveedor", representada por el C. _____, en su carácter de representante legal, al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

I.- DE "LA CONVOCANTE"

- A) QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 23, 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ES UNA INSTITUCIÓN CON PERSONALIDAD JURÍDICO- POLÍTICA Y TERRITORIO DETERMINADO, DOTADO DE FACULTADES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, PARA LO CUAL MANEJARÁ SU PATRIMONIO CONFORME A LAS LEYES EN LA MATERIA Y ELEGIRÁ DIRECTAMENTE A SUS AUTORIDADES.
- B) QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL AYUNTAMIENTO PODRÁ ADQUIRIR BIENES, EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS POR LA LEY DENTRO DE SU JURISDICCIÓN.
- C) QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TENDRÁ FACULTADES PARA PROPONER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS Y CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS, LAS DEPENDENCIAS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA LA BUENA MARCHA DE LOS BIENES PÚBLICOS. Y QUE CUENTA CON LA FACULTAD LEGAL PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN LIII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ANTES INDICADA.
- D) QUE EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA CUENTA CON LA HACIENDA MUNICIPAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS, PARA PROVEER A LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL MUNICIPIO.
- E) QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA NORMAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE BIENES, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE _____ PARA LA OBRA: _____ EN ESTE MUNICIPIO, CON CLAVE DE OBRA: _____. CON RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO DE VALIDACIÓN NO. _____ DE FECHA _____, BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.



- F) QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, AUTORIZADOS POR _____ MEDIANTE OFICIO No. _____ DE FECHA _____.
- G) QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE _____ No. _____ DE FECHA _____ SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE _____, HIDALGO.
- H) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO, _____, ESTADO DE HIDALGO. C.P. _____.

II. DEL "PROVEEDOR"

- A) QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, (SI ES LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES O SIMPLE, EN NOMBRE COLECTIVO ETC.)..... LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS COMO LO DEMUESTRA CON EL ACTA CONSTITUTIVA N° -----VOLUMEN ----- LIBRO ---- OTORGADA ANTE LA FE DEL ----- NOTARIO PÚBLICO N° ----- EN EJERCICIO EN LA CIUDAD DE _____, HGO., LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, BAJO EL N°. ____ TOMO --LIBRO --, SECCION ---, FECHA -----.
- B) QUE EL ----- EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL PODER NOTARIAL N° -----, OTORGADO ANTE LA FE DEL ----- NOTARIO PÚBLICO N° ----- DE LA CIUDAD DE ----- HGO.
- C) QUE TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA _____ QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
- D) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA COMPRA VENTA DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APPLICABLES A ESTA OPERACION.
- E) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN -----

- F) QUE CUENTA CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES N° -----

III. DE LAS PARTES

- A) QUE EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:



CLÁUSULAS

PRIMERA.- QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE NO LES HA SIDO REVOCADA NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADA LO QUE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

SEGUNDA.- “EL MUNICIPIO” COMPRA EN EJERCICIO DEL RECURSO SEÑALADO EN LAS DECLARACIONES Y “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR EN PERFECTAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ANEXOS Y OFERTAS DE LA LICITACIÓN Nº _____ DE LOS BIENES CONSISTENTES EN:

TERCERA.- “EL MUNICIPIO” CUBRIRÁ A “EL PROVEEDOR” LA CANTIDAD DE -----
----- INCLUYE EL I.V.A. POR CONCEPTO DE PAGO
DE LOS _____ MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ
ESCALATORIA ALGUNA.

CUARTA.- LAS PARTES RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRECIO APROBADO SE ENCUENTRA
INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS
DE CARGA Y DESCARGA.

QUINTA.- LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SE AJUSTAN ESTRICAMENTE A LAS
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR “EL MUNICIPIO” Y
ACEPTADAS POR “EL PROVEEDOR”, PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO, MISMAS QUE SE
DETALLAN EN EL PEDIDO OFICIAL No. ----- QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL
MISMO.

SEXTA.- “EL MUNICIPIO” EFECTUARÁ EL PAGO DE LA COMPRA VENTA POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL PAGO SERÁ REALIZADO: -----

SÉPTIMA.- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EN: -----

-

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE ----- CONFORME A LO
CONVENIDO Y APROBADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE INSTRUMENTO, ACORDANDO QUE EL PLAZO
MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS SERÁ -----

-

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR
SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL
TRASLADO.

DÉCIMA.- “EL PROVEEDOR” RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA,
COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU
OFERTA, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE -----, POR UN 10% DEL
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, QUE TAMBIÉN RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES,
CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.



DÉCIMA PRIMERA.- PARA EL CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO” EN EL PLAZO PREVISTO, RETENDRÁ Y APLICARÁ EN FAVOR DEL ERARIO ESTATAL COMO PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL _____ SOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO”, INDEPENDIENTEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” SÓLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A “EL MUNICIPIO” QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DÉCIMA TERCERA.- ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR “EL MUNICIPIO” SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE SIMPLE AVISO DADO POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR” CON DERECHO A LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR APRTIDA DE ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE _____ DÍAS, A PARTIR DEL CUAL GENERARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE LOS CETES, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS PENAS PACTADAS PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) SI “EL PROVEEDOR” PRETENDE ENTREGAR LOS BIENES CONTRATADOS CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES O ENTREGAR MATERIAL DAÑADO.
- B) POR FALTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS.
- C) POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA CUARTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LAS PARTES DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLÁUSULAS, EN CONSECUENCIA, EN ESTE ACTO, OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRARLO Y CUMPLIRLO EN CADA UNA DE SUS PARTES, QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O MALA FE QUE LO INVALIDE.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE _____, HIDALGO, EL DÍA _____ DE _____ DEL AÑO DOS MIL _____.

POR “EL MUNICIPIO”

POR “EL PROVEEDOR”

DR. FRANCISCO MAROQUÍN GUTIÉRREZ

TESTIGOS

Vo. Bo.

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA JURIDICA)



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE,
_____, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE _____
Y POR LA OTRA _____, RESPECTO DE _____, FIRMADO EL DÍA _____.

DOCUMENTO VIII

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-06-2023.

**FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E
INTEGRAR LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

DOCUMENTO	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).			
DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL.			
DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.			
DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.			
DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.			
DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.			
DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.			
DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.			
DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATAL			



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo